ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

En Popayán, Al primer (01) día del mes de Enero de 2026, en el Hospital Susana López de Valencia E.S.E., se decide hacer la selección de la persona o empresa para **PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.**

REQUISITO	EVALUACION
1. Propuesta económica: Presentar la propuesta economía en pesos colombianos, de conformidad con las especificaciones técnica.	**Presenta en la documentación propuesta económica por un valor total de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($ 31.000.000) por 1 mes de servicio**
2. Copia de la Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente. El proponente debe allegar con la propuesta una copia de la licencia de funcionamiento, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con autorización para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, móvil, con la utilización de armas de fuego, medios tecnológicos, servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en seguridad;	**Presenta adjunta la Licencia No.20224100012957**
3. Certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde se señale que ese organismo no le ha impuesto multas o sanciones.	**Presenta certificado con radicado número 2024017672**
4. Carta de compromiso en la que se compromete a disponer y garantizar de un (1) coordinador con experiencia acreditada en mantenimiento y puesta en funcionamiento de circuito cerrado de televisión y medios tecnológicos, acreditada mediante certificación	**Presenta carta de compromiso vigente**

5. Experiencia: Evidenciar experiencia mediante una certificación o contratos relacionada con el objeto contractual.	**Presenta certificación Contrato 258 del 2024 y 093-2025 con HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E**

Según la evaluación, se le otorgará el contrato a JOSE GUILLERMO MAYA GARZÓN identificado con cedula de ciudadanía 76.310.367 actuando como representante legal del establecimiento HEIMDALL SECURITY LTDA NIT 891.501.052-6, para **PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.** por un valor de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($ 31.000.000) , al evidenciar el cumplimiento de los requisitos

IVAN GERARDO VILLA VALVERDE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - JEFE SERVICIOS GENERALES

Proyecto: Angela Marcela Yanza Ramirez – Professional Universitario – AP ASIES